

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA
 SI NO
 LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2
 ALTERACION
 REPARACION
 RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
32
Fecha de Aprobación
20 ABR. 2015
ROL S.I.I
5601-010

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 1720/14 de fecha 30.05.2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 653 de fecha 16.05.2014
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA UNA CONSTRUCCION con una superficie edificada total de 65,56 m2 y de 1 pisos de altura destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino EL GUANACO N° 3655 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector URBANO Zona U-E/E-M1 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

 BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

 ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial _____

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CAROLINA ERCILIA VARGAS SAAVEDRA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
GONZALO BARAQUET UGARTE	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
GONZALO BARAQUET UGARTE	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
A LICITAR	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
_____	_____ _____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
_____	_____ _____

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA UNIFAMILIAR
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD ESCALA Art. 2.1.35. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)		

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	65,56		65,56
S. EDIFICADA TOTAL	65,56		65,56
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			277,30

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.6	0.23	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0.6	0.23
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	---	---	DENSIDAD	---	---
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	20 m.	m.	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	OGUC/PRR	OGUC	ANTEJARDIN	3 m.	3 m.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC/PRR	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°		<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
							Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
	C - 3	G - 3	
			40,92
			24,64
PRESUPUESTO			\$
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			% \$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			(-) \$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			% \$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-) \$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR 1,5%			\$ 140.931
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N° 28.151.835	FECHA 14/04/15	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- EL ACTUAL PERMISO DE OBRAS DE EDIFICACION ES PARA UNA EDIFICACION DE 65,56 M2 DESTINADOS A VIVIENDA EN UN PISO.
- EL PRESENTE PERMISO CUENTA CON UNA VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
- AL INICIAR FAENAS CONSTRUCTIVAS DEBERÁ CONTAR CON EL PRESENTE PERMISO PLASTIFICADO.
- AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO PERMANENTE DE LAS NORMAS DE:
 - TÍTULO 4 CAPÍTULO 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD.
 - TÍTULO 4 CAPÍTULO 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.
 - REQUISITOS MÍNIMOS DE RESISTENCIA AL FUEGO INDICADOS EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.
- ESTE PERMISO DEBE SER RECEPCIONADO DE ACUERDO A LOS PLANOS DE ARQUITECTURA, EMPLAZAMIENTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS.
- EN LA RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE PLANTACIÓN EMITIDO POR LA DIMAO, CUMPLIENDO CON ART. 3.3.2 PRR.

PAGADO

MUNICIPALIDAD DE RECOLETE
DIRECCIÓN DE OBRAS
DIRECTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

APS/MEI/dpa-12.12.14

RG5402